



Ministerio de Defensa
Secretaría de Investigación, Política Industrial y
Producción para la Defensa
Dirección General de Fabricaciones Militares

INFORME DE AUDITORÍA N° 45 /2019 - UAI-DGFM
EVALUACION EJECUCION PRESUPUESTARIA
SAF 451 DIRECCIÓN GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES

I. OBJETO

Verificar el cumplimiento de las normas vigentes en la ejecución del presupuesto de gastos del Organismo, respaldo contable y financiero. Evaluar el avance físico y financiero y la evolución por tipo de fuente.

II. ALCANCE

Las tareas de auditoría se llevaron a cabo en octubre del corriente año, de acuerdo con las Normas de Auditoría Interna Gubernamental aprobadas por Resolución N° 152/02 SGN. El período analizado abarcó desde enero hasta septiembre de 2019 inclusive, según surge del sistema de gestión eSIDIF.

Se ejecutaron las siguientes tareas:

- ✓ Relevamiento del proceso de obtención y registración de la información, responsabilidades, circuitos, tiempos.
- ✓ Determinación de los créditos legales por inciso y fuente de financiamiento, ajustados al momento de la tarea de auditoría. Cotejo con el registro presupuestario.
- ✓ Identificación de cuotas de compromiso y devengado autorizadas.
- ✓ Revisión del registro presupuestario, contable y financiero con la documentación respaldatoria de la ejecución en sus distintas etapas.
- ✓ Análisis del presupuesto ejecutado, cotejo con los créditos y las cuotas disponibles.

III. MARCO DE REFERENCIA

Normativa aplicable:

- Ley N° 24156 - Administración Financiera y de los Sistemas de Control del Sector Público Nacional
- Decretos N° 1344/07 y 56/18 - Reglamentarios de la Ley N° 24156
- Ley N° 27467 - Presupuesto General de Administración Nacional del ejercicio 2019
- Decisión Administrativa N° 12/19 - Distribución créditos de gastos y recursos del Presupuesto 2019
- Decreto N° 263/18 (28/03/17) – Régimen de Retiro Voluntario para la APN 2018
- Resolución MM N° 213/18 (04/04/18) – Implementación Régimen Retiro Voluntario APN 2018
- Resolución SM N° 1/18 (14/09/18) – Extensión Régimen de Retiro Voluntario para la APN 2018
- Decreto N° 1086/18 (29/11/18) – Homologación Acta Acuerdo Salarial APN – Revisión 2018
- Decreto N° 324/19 (30/04/19) – Homologación Acta Acuerdo Salarial APN – Revisión 2018
- Decreto N° 445/19 (28/06/19) – Homologación Acta Acuerdo Salarial APN – Incremento 2019
- Decreto N° 589/19 (23/08/19) – Otorga suma fija no remunerativa APN – Incremento 2019
- Manuales de Contabilidad Pública CGN y de Clasificaciones Presupuestarias del SPN

MODIFICACIONES DEL CREDITO DEL PRESUPUESTO 2019 DE LA DGFM

- Disposición SSP N° 90/19 (19/02/19) - Compensación entre partidas del Inciso 1 de FF 11



Ministerio de Defensa
Secretaría de Investigación, Política Industrial y
Producción para la Defensa
Dirección General de Fabricaciones Militares

- Resolución MD N° 412/19 (20/03/19) – Reducción Inciso 2 FF12 para transferir a la JUR 45
- Resolución FM N° 92/19 (11/04/19) - Compensación entre partidas del Inciso 3 FF 12
- Disposición SSP N° 459/19 (03/06/19) - Compensación entre partidas del Inciso 3 FF 12
- Disposición SSP N° 718/19 (15/08/19) - Compensación entre partidas del Inciso 3 FF 12
- Resolución FM N° 171/19 (12/08/19) - Compensación entre partidas del Inciso 3 FF 12
- Resolución FM N° 193/19 (06/09/18) - Compensación entre partidas del Inciso 3 FF 12
- Resolución SHN N° 150/19 (18/09/19) – Cargo por Partida 931.989 Remanentes 2018 FF 11

CUOTAS DE EJECUCION PRESUPUESTARIA FF 11 Y 12 - EVOLUCION

- Disposición N° 1/19 SSP (14/01/19) - Asignación cuotas primer trimestre
- Disposición N° 246/19 SSP (08/04/19) - Asignación cuotas segundo trimestre
- Disposición N° 581/19 SSP (05/07/19) - Asignación cuotas tercer trimestre

IV. ACLARACIONES PREVIAS

Sistema de información financiera, contable y presupuestaria. Ambiente de control

La DGFM cuenta con el sistema de gestión e-SIDIF en funcionamiento desde el 10 de agosto de 2015 en la Sede Central del organismo, mediante el cual se registran todas las transacciones de erogaciones y recursos que se generan cotidianamente en materia de ejecución del presupuesto de gastos y recursos, de esta manera se ingresa diariamente al SIDIF Central en la Secretaría de Hacienda de la Nación todas las operaciones relacionadas con gastos y recursos del SAF 451 DGFM.

La Sede Central concentra la totalidad de los módulos del sistema citado, en tanto que las tres dependencias productoras situadas en las Provincias de Córdoba y Santa Fe, cuentan con los módulos de ENTES para la carga de datos de los beneficiarios (Proveedores) y el Módulo FONDO ROTATORIO mediante el cual ejecutan los gastos inherentes a la operatoria regular de cada fábrica militar, este incluye el módulo de pasajes y viáticos. Cada dependencia realiza la carga de comprobantes, su pago y rendición a través del sistema eSIDIF.

La rendición de gastos las realizan las fábricas militares en forma semanal y se remite a la Dirección de Administración para su verificación y rendición final y reposición de fondos a través del sistema de gestión documental en expedientes electrónicos abierto para tal fin. Adicionalmente si resulta extraordinario se tramitan otros fondos rotatorios para la adquisición de bienes y servicios debido a la urgencia y falta de procesos de compra o inconvenientes ocurridos en los mismos que han demorado la adquisición en tiempo y forma.

La ejecución de erogaciones que no están contempladas en el uso del módulo Fondo Rotatorio se realiza por el módulo de GASTOS, y refieren generalmente a las adjudicaciones de procesos de compras. Para ello se emiten las liquidaciones de pago por cada beneficiario o proveedor. El alta del proveedor se efectúa en el módulo ENTES y este está habilitado en las áreas que incorporan esta información (Compras y Logística, Administración y Fábricas).

Los trámites de solicitud de liquidación y pago de facturas y de erogaciones, se realizan mediante expediente electrónico desde la vigencia del sistema de gestión documental GDE dirigidos a la Dirección de Administración y Finanzas, la que verifica, selecciona las erogaciones que se deberán ejecutar presupuestariamente en función de la disponibilidad de crédito y cuota y luego se da traslado a los Departamentos de Contabilidad, Presupuesto y Finanzas para la intervención que a cada uno le compete, hasta finalizar con el pago en la División Tesorería, la que una vez abonado el gasto guarda constancia de la documentación



Ministerio de Defensa

Secretaría de Investigación, Política Industrial y
Producción para la Defensa

Dirección General de Fabricaciones Militares

física de respaldo del pago efectuado y remite en devolución al área originaria del gasto el expediente electrónico.

Cada Departamento en su intervención adjunta las constancias documentales respectivas (Planillas impositivas, liquidación, pagado del gasto, constancia de transferencia bancaria) y los incorpora en formato PDF en el expediente electrónico, de manera de integrar la totalidad de la documentación tramitada y permitir analizarla en caso de consultarse el mismo a través del sistema GDE.

Proceso Contable - EROGACIONES

Desde el punto de vista contable, para las erogaciones, el sistema eSIDIF efectúa por defecto una registración de cada transacción una vez conformada la liquidación emitida en la etapa presupuestaria correspondiente al devengado.

Este proceso suele colisionar con la naturaleza económica del gasto en que incurre la DGFM ya que técnicamente es una organización de carácter industrial. Esta situación ocurre debido a que el sistema eSIDIF, por defecto, registra la totalidad de las transacciones correspondientes a erogaciones corrientes como Gastos (Bienes o Servicios), incluyendo el componente impositivo de la factura liquidada, registrando toda la transacción como una pérdida o resultado negativo.

El SIDIF no considera la segregación contable del componente impositivo del comprobante que se liquida, que se debe discriminar por la condición de responsable inscripto en el IVA de la DGFM y tampoco la adquisición de bienes que conforman *Activos Corrientes* en el patrimonio de la DGFM. Los considera GASTOS al igual que otros servicios que podrían conformar costos de adquisición y que deberían activarse en el precio de compra del bien adquirido. Circunstancias como estas dificultan la determinación del costo de producción del producto que integre.

Como solución alternativa para esta situación, en el Departamento Contabilidad se analiza cada transacción y se la corrige en forma manual, utilizando para ello el módulo CONTABILIDAD del SIDIF. Se lleva a cabo un registro contable del débito que segrega el IVA de la adquisición (Gasto o bien de consumo) y se reimputa el Gasto al rubro Bienes de Cambio si es un bien de consumo o servicio activable, método que demanda mucho tiempo de labor.

Suele suceder que en ciertas circunstancias no se cuenta con la documentación respaldatoria, o el producto adquirido no puede identificarse correctamente, para poder remediar este inconveniente el Departamento Contabilidad debe enviar un informe de transacciones a las fábricas militares para que estas tomen conocimiento de las compras y erogaciones que realiza la Sede Central y que en su mayoría se vinculan con los inventarios de bienes, y así poder determinar una mejor apropiación de cada erogación, en tanto que otros son meramente gastos. Así cada fábrica debe analizar la información enviada desde la Sede Central y conformarla a los fines de su constancia y su registración certera.

Proceso Contable - RECURSOS

Respecto de los ingresos, el sistema eSIDIF posee un módulo RECURSOS, que registra el ingreso de fondos acreditados en la cuenta oficial de la DGFM en el Banco Nación Argentina sucursal Plaza de Mayo (1197/10), aún está pendiente de su vinculación al SIDIF de los movimientos del Banco de Córdoba hasta tanto se produzca la emisión de dispositivos de control por parte de dicha entidad bancaria. Únicamente el Banco Nación Argentina Sucursal New York no se encuentra integrado al SIDIF, debiéndose registrar en forma manual las transacciones y su conciliación bancaria.



Ministerio de Defensa

Secretaría de Investigación, Política Industrial y

Producción para la Defensa

Dirección General de Fabricaciones Militares

De la misma manera que ocurre con las erogaciones, la registración de los recursos presenta debilidades en este sistema. Y es que al basarse en la naturaleza presupuestaria del recurso, lo considera ejecutado con la cobranza o ingreso del mismo (Etapa del percibido), y no por el devengamiento del hecho económico (Facturación).

Los recursos de la DGFM se generan por la facturación de ventas de sus bienes y servicios, es decir por el devengamiento del hecho, que se materializa a través de la facturación diaria y no por su cobro. Por ende, la facturación recién se incorpora por registro contable de manera de regularizar la imputación de las cobranzas a la cuenta de resultado "Ventas de Bienes y Servicios", en lugar de cancelar al deudor registrado en la cuenta Créditos por Ventas, de manera de afectar el pago al deudor que cancela su compra.

Desde el punto de vista contable surge una situación que impide conocer la situación de las cuentas corrientes de la DGFM (Créditos). En efecto, cuando se cobran las ventas facturadas, por defecto el sistema eSIDIF las registra contablemente con crédito a la cuenta Ventas (Resultado Positivo), en lugar de imputar a la cuenta Deudores por Ventas Facturadas (Créditos del Activo Corriente), no permitiendo la existencia de un analítico de cuentas corrientes deudoras.

Vuelve a repetirse el mismo inconveniente que ocurre con los gastos, al imputar a ventas el total de la facturación cobrada, no discrimina el IVA contenido en la misma, debido a ello el Departamento Contabilidad debe realizar dos secuencias de ajuste de los registros contables.

La primera, registrar en el eSIDIF la facturación mensual proveniente del módulo Facturación del Sistema TANGO para discriminar el IVA contenido en la misma e imputando el débito a la cuenta Deudores por Ventas (Activo Corriente – Créditos). En segunda instancia, cada vez que se cobra una factura debe ajustarse el asiento de la cobranza que emite el sistema, es decir, debitar la cuenta Ventas (Resultado positivo), que previamente por defecto la había acreditado contra el ingreso de fondos a la cuenta bancaria, y acreditar la cuenta Deudores por ventas (Activo Corriente – Créditos).

Proceso Contable – CORRECCIONES SISTEMA eSIDIF

Como puede advertirse es un proceso que demanda un esfuerzo adicional por la naturaleza del sistema eSIDIF, que no se adecua a la operatoria diaria de la organización y que demanda inapropiadamente un mayor esfuerzo en horas laborales.

Proceso Contable – CUENTAS CORRIENTES CREDITOS

Cabe consignar que el sistema eSIDIF tampoco contempla la administración de las cuentas corrientes de los deudores, porque al no considerar la existencia de un deudor por venta, por ingresar directamente el recurso en Banco (Débito) contra Ventas (Crédito), no existe esa posibilidad.

Cómo resuelve esta situación el área auditada, mantiene activo los módulos Deudores y Facturación del Sistema de Gestión TANGO, que opera para estos procesos desde el año 2014, y funciona conjuntamente con el eSIDIF para facturar, emitir el Libro IVA Ventas y llevar las cuentas corrientes de los deudores de la DGFM.

Este proceso de registración de los Recursos de la DGFM continúa como fue en sus inicios, el Departamento Contabilidad recibe las solicitudes de facturación, procede en consecuencia y actualiza el registro de cuentas corrientes de deudores por ventas. El Departamento Finanzas, encargado de llevar a cabo la gestión de cobranzas, al momento de verificarse la misma, toma contacto con la División Tesorería para confirmar el cobro y así registrar el mismo en el



Ministerio de Defensa

Secretaría de Investigación, Política Industrial y
Producción para la Defensa

Dirección General de Fabricaciones Militares

Sistema Tango para descargar la factura cobrada, emitiendo el recibo que el sistema contempla.

En forma paralela, la División Tesorería registra en el sistema eSIDIF la cobranza de la factura en cuestión o el ingreso que corresponda, emitiendo un recibo de ingreso de recaudación y que en forma automática libera por defecto el asiento contable citado precedentemente de Banco (Debe) a Ventas (Haber) registro que luego debe ser ajustado por el Departamento Contabilidad a través del módulo CONTABILIDAD.

Proceso Contable - RESUMEN

Es de destacar que cada operación de la DGFM reviste un carácter económico que el sistema eSIDIF no contempla, y que demanda de un mayor esfuerzo de análisis para corregir cada transacción que se lleva a cabo.

A partir de la transformación jurídica de la DGFM dispuesta por Decreto N° 104/19 estas situaciones deberían corregirse merced a la superación del actual SIDIF y a la implementación de un sistema de gestión (ERP), acorde con la nueva estructura societaria de Fabricaciones Militares.

En este sentido, y a partir de su implementación, habrán de convivir el sistema para la ejecución presupuestaria SIFEP (Sistema de Información Financiera de Empresas Públicas) que dispuso la Secretaría de Hacienda como una herramienta para controlar las sociedades que dependen del estado nacional y otro sistema de gestión (ERP) que opere en el ámbito de la nueva sociedad, no solo para la ejecución económica, financiera y contable de la sociedad sino que abarque recursos humanos, producción, compras y ventas, de manera de permitir la obtención de información precisa y oportuna para la toma de decisiones.

Respecto de la integralidad patrimonial y contable, el último ejercicio consolidado de acuerdo con los registros contables de las Fábricas Militares fue el del año 2014. Con motivo del alta del Sistema eSIDIF en 2015, recién el Balance del año 2017 fue registrado en sistema eSIDIF. Los anteriores (2015 y 2016) fueron elaborados con salvedades por limitaciones en la constitución de sus registros, tal como se manifiesta en las notas a los estados contables de tales ejercicios, habida cuenta del cambio de método de registración operado desde 2015.

Por Resolución AGN N° 156/19 se aprobó el Dictamen de Auditor Independiente al Balance General al 31 de diciembre de 2014. Entre sus comentarios se refiere en particular a la falta de actualización de las normas y procedimientos que hacen a un mejor control interno y validación de la integralidad del patrimonio del ente.

Las debilidades de ambiente de control que la presente situación ofrece, se ven reafirmadas por la carencia de procedimientos administrativos formales actualizados o nuevos que identifiquen las actividades se desarrollan, los controles a aplicar y las responsabilidades del personal interviniente en el circuito, en especial con los trámites que impone el nuevo Sistema de Gestión Documental GDE, lo cual requiere dar un adecuado marco a la gestión, registro y control de la información presupuestaria, contable y financiera.

Adviértase que se deberán tomar los recaudos del caso a partir de la conformación de la nueva sociedad, abarcando la creación de los procedimientos y regulaciones con que deberá operar el nuevo ente, de manera de evitar las circunstancias que la precedieron en materia de debilidades en el control interno y fortalecer los controles en los distintos procesos que harán a la operatividad de la nueva organización.



Ministerio de Defensa
 Secretaría de Investigación, Política Industrial y
 Producción para la Defensa
 Dirección General de Fabricaciones Militares

V. EJECUCION DEL PRESUPUESTO SAF 451 DGFM 2019 – BASE eSIDIF

PRESUPUESTO 2019 – LEY N° 27.467
 (En pesos)

MEDIDA	NUMERO	FUENTE 11	FUENTE 12	TOTAL
Ley Presupuesto 2019	27467	1.669.836.001	1.242.468.000	2.912.304.001
Resolución MD	412	-	-2.676.002	-2.676.002
Resolución SHN	190	6.768.255		6.768.255
Crédito ejercicio 2019		1.676.604.256	1.239.791.998	2.916.396.254

NOTA: Por Res MD 412/19, se resolvió financiar a la Jurisdicción 45 Ministerio de Defensa un refuerzo al SAF 452 SMN, por lo que a la DGFM se le desafectó crédito en el Inciso 2 Bienes de Consumo – Res. SHN 150/19 Remanente a devolver al TGN 2018.

Composición Presupuesto Año 2019
 (En miles de pesos)

INCISO	Presupuesto 2019		TOTAL
	FF 12 Ectes.	FF 11 Ectes.	
1	-	1.669.836	1.669.836
2	540.437	-	540.437
3	296.407	-	296.407
6 AF	402.948	-	402.948
9	-	6.768	6.768
Total	1.239.792	1.676.604	2.916.396

INCISO 1 – GASTOS EN PERSONAL / INCISO 2 – BIENES DE CONSUMO / INCISO 3 – SERVICIOS NO PERSONALES
 INCISO 6 – APLICACIONES FINANCIERAS / 9 – CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS

Ejecución del Presupuesto al 30/09/2019 - Devengado
 (En miles de pesos)

INCISO	FF / CONCEPTO		TOTAL	CREDITO 2019	%
	FF 11 Ectes.	FF 12 Ectes.			
1	942.127	-	942.127	1.669.836	56,42%
2	-	391.928	391.928	540.437	72,52%
3	-	219.520	219.520	296.407	74,06%
6 AF	-	-	-	402.948	0,00%
9	6.768	-	6.768	6.768	100,00%
Total	948.895	611.448	1.560.343	2.916.396	53,50%

Fuente 11 – Aportes del Tesoro Nacional Fuente 12 – Recursos Propios

INCISO 1 – GASTOS EN PERSONAL / INCISO 2 – BIENES DE CONSUMO / INCISO 3 – SERVICIOS NO PERSONALES
 INCISO 6 – APLICACIONES FINANCIERAS / INCISO 9 – CONTRIBUCIONES FIG. A LA ADM. CENTRAL REMANENTES



Ministerio de Defensa
 Secretaría de Investigación, Política Industrial y
 Producción para la Defensa
 Dirección General de Fabricaciones Militares

Ejecución por fuente de financiamiento y concepto al 30-09-19
Ingresos – Percibido / Erogaciones - Devengado
 (En miles de pesos)

CONCEPTO	EJECUCION 2019		EJECUCION 2019
	FF11 TGN	FF 12 RP	
Ingresos por ventas (eSIDIF)		979.501	979.501
Aportes del Tesoro	841.031		841.031
Total ingresos	841.031	979.501	1.820.532
Erogaciones Corrientes	841.031	611.447	1.452.478
Total erogaciones	841.031	611.447	1.452.478
Resultado del ejercicio			-472.977

Fuente 11 – Aportes del Tesoro Nacional Fuente 12 – Recursos Propios

El resultado del ejercicio surge como diferencia entre los ingresos por ventas (FF 12) y la totalidad de las erogaciones corrientes. En FF12 el resultado es positivo en \$ 368 millones. Si se consideran los compromisos ejecutados y no ejecutados (\$ 45,7M), sería de \$ 247,3 millones

VI. RESULTADOS DE LA TAREA DE AUDITORÍA

Sin perjuicio de lo mencionado en IV, las tareas de auditoría han arrojado novedades substanciales respecto de la verificación de la asignación del crédito vigente por partida presupuestaria de gasto, el análisis sobre el cumplimiento de la ejecución de las cuotas de compromiso y devengado autorizadas y el control sobre el respaldo documental de las imputaciones.

El 09/08/19 la Dirección de Administración y Finanzas del organismo tramitó mediante EE N° 70395187/19 la cuota de ejecución del Inciso 6 Aplicaciones Financieras en agosto y septiembre por \$ 402 millones para hacer frente a compromisos con proveedores, por ejecución en los Incisos 2 y 3 de Bienes y Servicios a fin de reforzar la ejecución presupuestaria de estos dos incisos para poder aplicar el excedente financiero acumulado debido a la falta de cuota.

Paralelamente, y con fecha 20/08/19 mediante NO-2019-74666989-APN-DGFM#MD la DGFM solicitó una reformulación presupuestaria entre los Incisos 6, 2 y 3 que el Ministerio de Defensa tramitó por EE N° 75366459/19 ante la Jefatura de Gabinete de Ministros.

Como respuesta de la Dirección Nacional de Coordinación del Presupuesto Nacional de la Jefatura de Gabinete de Ministros se recibió lo siguiente:

"Como puede observarse, la solicitud del Organismo afecta el resultado del ejercicio en forma negativa, al reducir aplicaciones financieras en favor de gastos corrientes.

Se destaca que a través de un proyecto de Decisión Administrativa que se encuentra en trámite, la Jurisdicción 45 – Ministerio de Defensa recibirá un refuerzo presupuestario de \$ 1.219,6 millones (Inciso 2 – Bienes de Consumo \$ 826,3 millones e Inciso 3 – Servicios no Personales \$ 393,3 millones) de Fuente de Financiamiento 11 – Tesoro Nacional para atender diversos compromisos de sus Servicios Administrativos Financieros. Adicionalmente, mediante la D.A. N° 398/2019, se otorgó a la Jurisdicción la suma de \$ 692,5 millones para Bienes de Consumo y \$ 373,1 millones para Servicios no Personales.



Ministerio de Defensa
Secretaría de Investigación, Política Industrial y
Producción para la Defensa
Dirección General de Fabricaciones Militares

En este marco, y considerando el impacto negativo del ajuste propuesto sobre el resultado, se entiende que los mayores gastos requeridos para la Dirección General de Fabricaciones Militares (que cuentan con financiamiento proveniente de Caja y Bancos) deberían compensarse con la reducción de otras partidas destinadas a gastos corrientes y/o de capital de la Jurisdicción a los fines de no incrementar el nivel de gastos y resultado financiero actuales.

En función de estos acontecimientos al 30/09/19 el SAF 451 DGFM acumuló una deuda con proveedores sin ejecutar presupuestariamente que asciende a \$ 45,7 millones (Planilla adjunta) y gastos pendientes de rendición por \$ 4,7 millones correspondientes al Fondo Rotatorio Interno N° 25/19 que a la luz de la finalización del ciclo operativo del organismo descentralizado SAF 451 DGFM, por su transformación en una sociedad del estado, hubiera sido necesario regularizar esta situación a los fines de la confección de la Cuenta de Inversión de Cierre del SAF, para no generar irregularidades en la ejecución del presupuesto del citado organismo en 2019.

Pero en vista de que con fecha 2 de octubre se firmó el acta constitutiva de la nueva sociedad dándose a conocer por boletín oficial el 7 de octubre, el SAF 451 DGFM dejó de operar oficialmente en el SIDIF Central el pasado 4 de octubre, según trascendió en la reunión celebrada entre funcionarios de la ex DGFM, el Contador General de la Nación y el Subtesorero General de la Nación.

Con motivo de ello todas las obligaciones sin liquidar al 04/10/19 deberán ser atendidas por la nueva sociedad y el SAF 451 DGFM cerrar sus operaciones al 4 de octubre de 2019 regularizando las tres etapas presupuestarias.

RESUMEN DE EJECUCION 2019 SAF 451 DGFM

Desde el punto de vista de la ejecución en función de las cuotas y créditos asignados regularmente, se informa la evolución financiera y presupuestaria mediante planillas informativas de la ejecución financiera base caja, tomando la totalidad de los ingresos bancarios y el pagado presupuestario, de la ejecución presupuestaria, base devengado, considerando como ingresos a la facturación del ejercicio y egresos el devengado presupuestario y de los estados de ejecución del presupuesto según consta en el SIDIF (Erogaciones y recursos), hasta el 30 de septiembre de 2019.

En materia de integralidad de las transacciones, el análisis sobre la consolidación de la información no pudo ser verificado por cuanto las variaciones patrimoniales (Compras y ventas) que inciden sobre las fábricas militares y la Sede Central, si bien conforman una base de datos uniforme en el Sistema eSIDIF, no se pudo integrar el registro correspondiente que permita verificar la consolidación patrimonial del Organismo.

VII. CIERRE OPERATIVO DE LA FM AZUL / DECRETO N° 104/19 TRANSFORMACION JURIDICA DE LA DGFM

A partir del 1 de enero de 2018 se resolvió el cierre operativo de la FM Azul, ordenándose la puesta en disponibilidad de los bienes de la citada dependencia, los que fueron distribuidos entre el resto del organismo y dados de baja aquellos que no eran de utilidad. Por Resolución



Ministerio de Defensa

Secretaría de Investigación, Política Industrial y

Producción para la Defensa

Dirección General de Fabricaciones Militares

FM 190/18 se dispuso la puesta en disponibilidad de la totalidad de los bienes de la ex FM Azul y finalmente por Resolución MD N° 1198/18 el predio fue entregado a la Armada Nacional.

A partir de año 2019 y con el dictado del Decreto N° 104/19 se dispuso la transformación jurídica de la DGFM en *Fabricaciones Militares Sociedad del Estado*, para lo cual en el transcurso del año se han llevado a cabo los procedimientos que requiere la legislación vigente para proceder en consecuencia. (Resolución MD N° 629/19, Decretos Nros. 646 y 684/19) y Acta de Constitución de fecha 2/10/19 publicada por boletín oficial del 7 de octubre de 2019.

La DGFM elevó por EE N° 87770014/19 al Ministerio de Defensa un proyecto de resolución para la transferencia a la órbita de esa jurisdicción de la totalidad existente de la planta permanente de la entidad y junto con ello las modificaciones del Presupuesto del SAF 451 DGFM para financiar el Aporte del Tesoro del Ministerio de Defensa para integrar el capital de la nueva sociedad con el saldo de \$ 200 millones de inciso 1 Gastos en Personal con fuente de financiamiento 11 Tesoro Nacional tanto de planta de personal permanente como de contratados, que no se utilizará (SMP N° 10/19).

Paralelamente, en forma complementaria también transfirió crédito presupuestario del Inciso 1 Gastos en Personal de Fuente 11 Tesoro Nacional, mediante la modificación del presupuesto para el financiamiento a partir de octubre de los sueldos del personal desafectado del SAF 451 DGFM (SMP Nros. 8/19 de planta permanente y 9/19 de planta de contratados).

A partir de esta situación los procesos de registración de las transacciones regulares de la nueva entidad quedarán fuera del alcance del sistema SIDIF como herramienta de gestión (eSIDIF), pasando a utilizarse el Sistema de Información Financiera de Empresas Públicas (SIFEP) y dependiendo de un sistema de gestión propio para el registro de todas las transacciones económicas y financieras de la nueva sociedad.

Mediante EE N° 89346695/19 se elevó al Ministerio de Hacienda el Plan de Acción 2020 de FMSE.

IX. CONCLUSIÓN

El control interno aplicado a las tareas de ejecución del sistema de presupuesto, contable y financiero del SAF 451 DGFM, en base al alcance descrito en II, resulta suficiente con las salvedades expuestas en IV y VI. En tal sentido, la registración adecuada de cada transacción hace a la integridad patrimonial y económica de la DGFM, y su cierre al 4 de octubre de 2019 permitirá el inicio sin restricciones de la actividad que desarrolle la nueva sociedad cuyo inicio de operaciones se llevaría a cabo a partir del cuarto trimestre 2019.

Se deberá regularizar la deuda pendiente de liquidación con proveedores y las erogaciones que no fueron rendidas al cierre del ciclo operativo del SAF 451 DGFM, por falta de cuota de ejecución presupuestaria, para complementar el balance de inicio de la sociedad y ajustar el patrimonio de la misma, a partir de las transacciones registradas en el SIDIF desde el 16 de agosto de 2019.

Para ello la Dirección de Administración y Finanzas deberá evaluar la implementación de un sistema integrado de gestión superador al eSIDIF, el cual a la luz de los acontecimientos este último deberá ser reemplazado por el SIFEP, por lo que el sistema de gestión que se utilice permitirá llevar a cabo las registraciones en tiempo real y evitar el concurso manual en la corrección de cada transacción, tiempo necesario para el análisis y conciliación de las partidas y no a la rutina regular de corrección de registros diarios tal como se practica en la actualidad.



Ministerio de Defensa
Secretaría de Investigación, Política Industrial y
Producción para la Defensa
Dirección General de Fabricaciones Militares

Finalmente, y en vista de la baja del sistema eSIDIF, la nueva sociedad deberá reprogramar todos los procedimientos de tramitación de transacciones que antes se efectuaban a través del eSIDIF, por métodos resultantes de las nuevas herramientas que utilice a partir del cuarto trimestre 2019.

Buenos Aires, 10 de octubre de 2019

Dra. Liliana M. G. BAEZ
A/C Unidad de Auditoría Interna
Dirección General de Fabricaciones Militares



Ministerio de Defensa
 Secretaría de Investigación, Política Industrial y
 Producción para la Defensa
 Dirección General de Fabricaciones Militares

EVOLUCION PRESUPUESTO 2019 SAF 451 DGFM AL 30 DE SEPTIEMBRE

EJECUCIÓN FINANCIERA BASE CAJA AL 30-09-19

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES - EJERCICIO 2019

CONCEPTO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	1-SEM	JUL	AGO	SET	2-TRIM	TOTAL
Saldo Inicial Disponibilidades	318.424	323.978	348.090	334.108	306.148	357.152	318.424	374.406	385.744	511.298	374.406	318.424
INGRESOS	168.348	202.371	160.286	164.263	162.743	169.195	1.088.236	250.127	305.367	268.870	825.350	1.812.809
Recursos Propios	88.317	81.246	74.249	77.264	101.814	80.741	484.742	97.577	242.965	157.212	484.864	807.746
Mercado Interno BNA	84.288	72.171	74.246	77.264	101.814	81.582	454.742	97.577	207.194	135.310	442.051	804.821
Mercado Externo Bóbo	2.428	9.075	0	0	738	17.179	30.022	0	1.461	18.386	48.947	48.869
Otros Ingresos	0	0	0	0	0	0	0	0	3.419	8.637	10.066	10.066
Aportes del Tesoro 2018/2019	119.832	129.325	85.039	86.899	80.929	88.454	607.474	152.558	87.272	168.583	338.385	948.863
Aportes del Tesoro Gastos Corrientes Inc 1	0	129.325	85.039	86.899	80.929	88.454	607.474	152.558	87.272	168.583	338.385	948.863
Aportes del Tesoro 2018	119.832	0	0	0	0	0	119.832	0	0	0	0	119.832
EGRESOS	12.519	168.816	144.068	215.276	142.408	131.199	678.844	232.218	178.481	185.248	614.347	1.428.897
Gastos en Personal	0	129.325	85.039	86.899	80.929	88.454	481.646	152.558	87.272	168.583	338.385	841.851
Haberes y Retenciones	0	78.992	80.080	54.060	57.562	55.942	308.638	96.004	61.522	60.947	228.073	534.508
Contribuciones Patronales	0	41.033	34.959	32.039	33.367	32.512	174.810	56.946	35.750	30.619	131.312	306.122
Bienes e Insumos	3.647	28.135	26.762	108.444	29.457	19.852	216.296	32.498	53.681	40.828	147.267	363.965
Mercado Local	3.647	28.719	1.641	108.444	29.522	19.852	188.425	52.466	51.610	40.828	144.941	333.689
Importaciones	0	1.089	25.122	0	719	0	29.931	0	1.820	0	1.820	28.751
Nacionalización	0	327	0	0	218	0	542	0	946	0	946	1.088
Servicios de Terceros	8.472	20.956	22.267	29.133	22.028	22.852	117.188	47.170	28.228	26.089	101.587	218.687
Honorarios	108	847	410	198	320	2.181	4.073	1.152	1.117	1.688	3.957	8.039
Servicios Básicos	8.295	4.822	13.842	12.820	6.235	15.968	61.809	9.501	14.008	9.955	34.014	95.919
Mantenimiento	5	1.213	670	251	1.738	157	4.034	569	284	2.287	3.120	7.154
Otros servicios	0	3.052	5.085	2.849	7.305	3.294	22.385	28.389	1.881	1.487	31.787	54.182
Impuestos	474	11.222	1.651	4.015	6.189	1.252	24.803	7.579	10.978	10.742	28.099	53.502
Remanente Ejercicio 2018 RSH N° 150/18	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6.768
DEUDA EXIGIBLE	136.258	12.917	0	7.181	0	0	136.258	0	0	0	0	136.258
Saldo Final Disponibilidades	323.978	348.090	334.108	306.148	357.152	374.406	374.406	385.744	511.298	385.643	385.643	385.643

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA BASE DEVENGADO AL 30-09-19 INGRESOS POR FACTURACION DEL EJERCICIO

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES - EJERCICIO 2019

EVOLUCION ECONOMICO - FINANCIERA FACTURACION DEVENGADO DGFM

CONCEPTO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	1-SEM	JUL	AGO	SET	2-TRIM	TOTAL
INGRESOS	211.484	154.238	178.643	233.245	239.213	328.364	1.334.588	284.341	272.963	286.875	778.979	2.111.484
Recursos Propios	80.883	39.189	87.983	142.339	141.738	173.954	789.313	197.063	163.409	198.575	489.847	1.168.308
Mercado Interno (Facturación)	77.816	57.922	87.542	130.330	140.307	154.973	658.604	87.870	143.869	173.653	415.891	1.074.575
Mercado Externo (Facturación)	13.267	1.277	4.420	12.217	1.457	8.981	41.019	9.009	14.006	19.770	42.940	84.559
Anticipos Clientes	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros Ingresos (BNA/P-Regalías/ PF Rent Exp/ART)	0	0	0	0	0	0	0	0	5.377	4.340	10.220	10.220
Aportes del Tesoro 2018	128.923	85.039	86.639	86.899	80.929	88.454	152.558	87.272	168.583	161.887	397.932	842.124
Aportes del Tesoro Gastos Corrientes Inc 1	128.923	85.039	86.639	86.899	80.929	88.454	152.558	87.272	168.583	161.887	397.932	842.124
Aportes del Tesoro 2018	128.923	0	0	0	0	0	128.923	0	0	0	0	128.923
TOTAL EGRESOS	138.777	138.360	174.887	181.112	142.358	208.258	802.224	189.382	184.276	203.150	576.118	1.568.344
INGRESOS CORRIENTES	138.777	138.360	174.887	181.112	142.358	208.258	802.224	189.382	184.276	203.150	576.118	1.568.344
Gastos en Personal	129.325	85.039	86.639	86.899	80.929	88.454	152.558	87.272	168.583	161.887	397.932	842.124
Sueldos y Jornales	78.992	60.080	54.060	57.562	55.942	68.804	483.446	61.522	60.947	65.427	168.898	600.336
Contribuciones Patronales	41.033	34.959	32.039	33.367	32.512	55.946	230.786	35.750	30.619	35.678	111.036	341.782
Bienes e Insumos	7.706	24.976	65.477	69.739	31.892	31.881	236.562	43.912	47.183	69.251	181.388	391.928
Mercado Local	7.706	22.880	40.365	68.730	30.957	31.681	203.989	45.012	44.737	69.251	159.000	362.069
Importaciones	0	1.089	25.122	0	719	0	29.931	0	1.820	0	1.820	28.751
Nacionalización	0	327	0	0	218	0	542	0	946	0	946	1.088
Servicios no Personales	10.546	19.783	22.711	28.453	22.084	21.977	117.476	47.698	27.904	28.542	102.944	219.529
Honorarios y Servicios de 3°	900	741	419	211	307	2.181	4.449	1.152	1.117	1.688	3.957	8.400
Servicios Básicos	8.641	4.368	14.232	12.787	6.077	15.721	61.804	9.659	14.158	10.366	34.472	96.278
Mantenimiento Operativo	0	1.213	670	284	1.705	157	4.034	569	284	2.287	3.121	7.150
Otros servicios	308	2.741	5.762	3.172	7.481	2.918	22.388	6.628	1.011	1.400	11.000	33.301
Impuestos	1.004	10.718	1.628	4.019	6.434	1.000	24.003	28.303	10.354	10.742	46.489	74.262
Remanente 2018	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6.768
Transferencias Fiscales a la AC	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6.768
Remanente 2018 - Res SH N° 150/18	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6.768
CUOTA DEVENGADO FF 11	134.309	118.309	161.000	168.800	166.600	152.825	794.135	184.740	184.730	188.730	511.290	1.811.335
CUOTA DEVENGADO FF 12	38.371	38.371	38.371	38.371	38.371	38.371	38.371	38.371	38.371	38.371	115.009	397.149

Handwritten signature



Ministerio de Defensa
 Secretaría de Investigación, Política Industrial y
 Producción para la Defensa
 Dirección General de Fabricaciones Militares

**EJECUCION PRESUPUESTO 2019 SAF 451 DGFM
 AL 30 DE SEPTIEMBRE (Base SIDIF)
 EROGACIONES**

Listado de Créditos y Ejecución 30-09-2019

P	F	In	P	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Compromiso Consumido	Devengado Consumido	Pagado
1				2.912.304.001,00	2.916.398.254,00	1.635.030.905,35	1.560.342.848,92	1.429.991.139,50
1				1.069.836.001,00	1.076.604.256,00	948.895.474,33	948.895.474,33	847.798.887,30
1				1.069.836.001,00	1.069.836.001,00	942.127.219,33	942.127.219,33	841.030.632,30
1				345.088.291,00	279.088.291,00	115.111.310,45	115.111.310,45	103.429.360,11
2				13.360.292,00	13.360.292,00	7.537.871,26	7.537.871,26	6.731.129,73
3				67.190.971,00	67.190.971,00	104.222,16	104.222,16	104.222,16
5				88.923.711,00	119.923.711,00	47.914.844,61	47.914.844,61	43.848.210,11
6				0,00	35.000.000,00	17.542.179,71	17.542.179,71	14.880.174,28
8				1.155.272.736,00	1.155.272.736,00	753.916.791,14	753.916.791,14	672.037.536,00
9				0,00	6.768.255,00	6.768.255,00	6.768.255,00	6.768.255,00
3				0,00	6.768.255,00	6.768.255,00	6.768.255,00	6.768.255,00
2				1.242.468.000,00	1.239.791.998,00	686.135.431,02	611.447.374,59	582.192.252,11
2				543.113.078,00	540.437.076,00	438.213.904,88	391.927.657,77	363.505.730,57
1				16.392.682,00	16.392.682,00	6.443.331,99	4.591.409,94	4.530.175,73
2				190.585.764,00	187.909.762,00	51.901.602,50	49.058.448,38	47.252.606,88
3				2.847.301,00	2.847.301,00	3.920.198,31	3.359.335,67	1.800.117,30
4				2.429.979,00	2.429.979,00	11.683.978,13	11.639.200,43	9.987.283,99
5				119.488.647,00	119.488.647,00	164.678.466,99	152.595.858,33	140.282.809,63
6				535.131,00	535.131,00	767.307,80	753.989,90	741.989,80
7				154.580.521,00	154.580.521,00	69.496.793,33	47.688.768,15	41.988.068,46
8				34.784.924,00	34.784.924,00	82.592.437,06	82.191.766,60	82.191.766,60
9				21.488.129,00	21.488.129,00	46.729.798,77	40.050.942,47	34.731.142,18
3				296.406.922,00	296.406.922,00	247.921.526,14	219.519.716,82	218.686.521,54
1				78.244.631,00	113.244.631,00	96.277.455,60	96.277.455,60	95.819.946,59
2				8.355.322,00	8.355.322,00	3.228.031,23	2.165.785,44	2.165.785,44
3				5.783.388,00	18.783.388,00	13.206.768,90	7.152.999,23	7.152.999,23
4				7.358.732,00	13.358.732,00	12.998.658,23	8.405.690,90	8.030.004,63
5				50.467.854,00	50.467.854,00	38.807.210,75	24.553.749,62	24.553.749,62
7				8.199.818,00	8.199.818,00	5.815.414,33	5.798.014,33	5.798.014,33
8				111.255.896,00	74.355.896,00	74.292.298,46	74.292.298,46	74.292.298,46
9				26.741.281,00	9.641.281,00	3.295.688,64	873.723,24	873.723,24
6				402.948.000,00	402.948.000,00	0,00	0,00	0,00
5				402.948.000,00	402.948.000,00	0,00	0,00	0,00
Totales								
Generale				2.912.304.001,00	2.916.398.254,00	1.635.030.905,35	1.560.342.848,92	1.429.991.139,50

[Handwritten signature]



Ministerio de Defensa
 Secretaría de Investigación, Política Industrial y
 Producción para la Defensa
 Dirección General de Fabricaciones Militares

**EJECUCION PRESUPUESTO 2019 SAF 451 DGFM
 AL 30 DE SEPTIEMBRE (Base SIDIF)
 RECURSOS**

Listado de Recursos y Ejecución por período - 30-09-2019

Pr	Fte	Tipo	Cl	Con	SCon	Recurso Inicial	Recurso Vigente	Devengado	Percebido
1						2.912.304.001,00	2.916.398.254,00	1.940.363.329,21	1.940.363.329,21
	1					1.669.836.001,00	1.676.604.256,00	960.862.406,69	960.862.406,69
		35				0,00	6.768.255,00	0,00	0,00
			1			0,00	6.768.255,00	0,00	0,00
				1		0,00	6.768.255,00	0,00	0,00
					20	0,00	6.768.255,00	0,00	0,00
		41				1.669.836.001,00	1.669.836.001,00	960.862.406,69	960.862.406,69
			1			1.669.836.001,00	1.669.836.001,00	958.862.406,69	958.862.406,69
				1		1.669.836.001,00	1.669.836.001,00	958.862.406,69	958.862.406,69
					1	1.669.836.001,00	1.669.836.001,00	841.030.632,39	841.030.632,39
					2	0,00	0,00	117.831.774,30	117.831.774,30
			2			0,00	0,00	2.000.000,00	2.000.000,00
				1		0,00	0,00	2.000.000,00	2.000.000,00
					2	0,00	0,00	2.000.000,00	2.000.000,00
	2					1.242.468.000,00	1.239.791.998,00	979.500.922,52	979.500.922,52
			11			0,00	0,00	148.567,67	148.567,67
				6		0,00	0,00	148.567,67	148.567,67
					5	0,00	0,00	148.567,67	148.567,67
					0	0,00	0,00	148.567,67	148.567,67
		14				1.242.468.000,00	1.239.791.998,00	979.352.354,85	979.352.354,85
			1			1.242.468.000,00	1.239.791.998,00	979.352.354,85	979.352.354,85
				1		1.242.468.000,00	1.239.791.998,00	979.352.354,85	979.352.354,85
					20	1.242.468.000,00	1.239.791.998,00	979.352.354,85	979.352.354,85
Totales Generales						2.912.304.001,00	2.916.398.254,00	1.940.363.329,21	1.940.363.329,21

NOTA: Ingreso Tipo 41 (Cl 1) Aportes para gastos corrientes (Incisos 1 y 2) Fuente 11
 Ingreso Tipo 41 (Cl 2) Aportes para gastos de capital (Inciso 4) Fuente 11
 Ingreso Tipo 41 (SCon 1) Aportes del ejercicio vigente Fuente 11
 Ingreso Tipo 41 (SCon 2) Aportes del ejercicio 2018 Fuente 11
 Ingreso Tipo 11 y 14 Recursos Propios Fuente 12



Ministerio de Defensa
Secretaría de Investigación, Política Industrial y
Producción para la Defensa
Dirección General de Fabricaciones Militares

"2019 - Año de las exportaciones"

**NOMINA PROVEEDORES SIN EJECUCION PRESUPUESTARIA
SALDO AL 30/09/2019**

Denominación Beneficiario	Monto	Porcentaje
Total A M C E S A	19.565,70	0,04%
Total ABC LATINOAMERICANA	104.021,28	0,23%
Total ACCINSA S.A.	264.834,15	0,58%
Total AGUAS CRISTALINAS	5.595,04	0,01%
Total AGUAS JELSI S. A.	64.815,40	0,14%
Total ALEJANDRO RUBEN	129.577,50	0,28%
Total AMBIENTAL PLANET S.R.L.	85.910,00	0,19%
Total BASCULAS GAMA S R L	108.094,72	0,24%
Total CABESTI S.R.L.	26.186,59	0,06%
Total CENITEC S R L	39.805,49	0,09%
Total CENTRO MEDICO DEL	11.096,24	0,02%
Total COOPERATIVA ELECTRICA	480.552,25	1,05%
Total CORPUS SRL	10.719,98	0,02%
Total CORREO OFICIAL DE LA	62.189,40	0,14%
Total DIK CONSTANTINO S.A.	36.058,00	0,08%
Total EMPRESA PROVINCIAL DE	9.915.443,60	21,68%
Total EMPRESA PROVINCIAL DE	2.124.090,28	4,64%
Total ENAEX ARGENTINA S.R.L	3.370.547,13	7,37%
Total ESTABLECIMIENTO	245.785,09	0,54%
Total EXTERNAL MARKET S.R.L.	28.763,45	0,06%
Total FEDERICO ANTONIO LO	628.050,09	1,37%
Total FONDO DE COOPERACION	23.488,21	0,05%
Total FUNDACION PARA LA	237.500,00	0,52%
Total GENARO LORENZO	3.957.841,85	8,65%
Total GONZALO JOEL TELLERIA	571.200,01	1,25%
Total HERRAMENTAL DE CORTE	109.550,64	0,24%
Total HORACIO NORBERTO	35.000,00	0,08%
Total INSTITUTO ARGENTINO DE	49.000,00	0,11%
Total INTEGRACION	6.481.164,76	14,17%
Total JEANMCO S.R.L.	9.643,00	0,02%
Total JORGE GROTSCHL S.A.	1.557.466,43	3,40%
Total LABAC SOCIEDAD	696.017,83	1,52%
Total LO-MAR S.A	62.985,00	0,14%
Total MARCELA CECILIA	24.393,60	0,05%
Total MAVER ALEJANDRO	18.480,00	0,04%
Total MAXISEGURIDAD	39.770,00	0,09%
Total MEDYC SRL	13.000,00	0,03%
Total NACION SEGUROS	79.570,63	0,17%
Total NIERCO S.R.L.	41.600,00	0,09%
Total NSS SA	28.400,62	0,06%
Total OPTAR OPERADOR	135.976,13	0,30%



Ministerio de Defensa
 Secretaría de Investigación, Política Industrial y
 Producción para la Defensa
 Dirección General de Fabricaciones Militares

**NOMINA PROVEEDORES SIN EJECUCION PRESUPUESTARIA
 SALDO AL 30/09/2019**

Denominación Beneficiario	Monto	Porcentaje
Total PABLO CORRIDONI	51.609,00	0,11%
Total PARMA MARTIN DARIO	397.840,20	0,87%
Total PERFORMANCE	2.440.490,90	5,34%
Total POGLIOTTI & POGLIOTTI	11.219,99	0,02%
Total RODOLFO ALBERTO	2.641.953,68	5,56%
Total SEISBE SRL EN	435.000,00	0,95%
Total SEW EURODRIVE ARG S A	137.576,85	0,30%
Total SOCORRO MEDICO	9.945,00	0,02%
Total SOTYL SOCIEDAD	475.267,83	1,04%
Total TELCONET S.A.	10.325,00	0,02%
Total TELECOM ARGENTINA S.A.	92.125,86	0,20%
Total TRANSPORTADORA DE	971.726,72	2,12%
Total TRANSPORTES LBB SRL	880.496,43	1,92%
Total UGALDE JUAN IGNACIO	22.506,00	0,05%
Total YPF S.A.	5.329.122,71	11,65%
Total general	45.740.956,26	100,00%

**FONDO ROTATORIO N° 25/19 SIN RENDIR POR FALTA DE CUOTA
 PRESUPUESTARIA al 04/10/2019**



Rendición Administrativa de Fondo Rotatorio

Ext. Proceso	SAF	451	D Gral Fabricaciones Militares	Nro. SIDIF		Gestión	FR
Ext. Emisora	SAF	451	D Gral Fabricaciones Militares	Id. Comprobante	RENADM	2019	25

Fondo o Caja		Identificador del Trámite		Fecha	
Tipo	FR	Ext. Emisora		Fecha de Creación	08/10/2019 14:50:03
Código	2	Tipo		Fecha de Autorización	
Nombre	FONDO ROTATORIO DGFM SAF 451	Identificación		Fecha de Anulación	08/10/2019 14:58:51
		Año		Fecha de Registro	30/09/2019 00:00:00
				Fecha Contable	
				Período de Impacto	MES 9

Observaciones	Importes	Información no Presupuestaria
	Total Bruto MCL	AXT
	4.884.830,44	254 C CH - MQV USO -
	Total Retenciones MCL	Total Bruto MCL
	214.803,58	-4.884.830,44
	Total Neto MCL	Total Neto MCL
	4.470.026,85	-4.470.026,85
	Total Regularizado MCL	Total Regularizado
	0,00	0,00

